



Torre de Torreciudad (Secastilla, Huesca) 1064-1070

considero que todo edificio militar posee una función defensiva inherente a su naturaleza; ahora bien, debemos plantearnos si verdaderamente los castillos que estamos estudiando se concibieron para proteger al reino de Aragón de las campañas y aceifas organizadas desde territorio islámico. En esta línea se hace necesario analizar de manera breve la secuencia de enfrentamientos entre unos y otros y compararla con la cronología de construcción de las fortificaciones

Observando las fuentes referentes a este hecho y las monografías que lo han tratado, podemos decir que la conflictividad que mantuvieron cristianos y musulmanes tuvo su momento más álgido durante todo el siglo X, más concretamente desde el acceso al trono pamplonés de Sancho I y hasta las muertes de Almanzor y su hijo en los años

1002 y 1006⁴¹. Con posterioridad a esta fecha, la intensidad de los combates descendió sensiblemente, aunque siguió habiendo campañas en tierra enemiga organizadas por ambos bandos. Así, en 1017-1018 los cristianos lograron recuperar Buil, acción que fue respondida desde Zaragoza con un ataque a la zona de Nájera. Después, hacia 1026 nuevamente los musulmanes lanzaron una algarada contra Nájera en represalia por la conquista cristiana de Agüero y Murillo de Gállego. Prácticamente dos décadas después, en 1038-1039, los musulmanes fueron derrotados en Tafalla por García III de Pamplona. A continuación, la siguiente empresa bélica dirigida a tierra cristiana ocurrió en 1059 con el objetivo de retomar el dominio de Puibolea, lo que se alcanzó. Por último, al-Muqtadir consiguió arrebatarse en 1065 el control de Barbastro a los cristianos tras la expedición del año anterior⁴².

En función de lo que acabo de exponer, salvo las dos últimas campañas, el resto de los ataques musulmanes se produjeron con anterioridad a la construcción de las torres del Primer Románico, además que la mayor parte de ellas se dirigieron contra el territorio najerense y no contra el aragonés. Profundizando más en estos hechos, las aceifas de 1059 y de 1065, que coinciden con la cronología de edificación de los castillos, tampoco tuvieron por objetivo asolar las tierras tradicionales del reino de Aragón, sino que su fin era recuperar los asentamientos musulmanes que los cristianos habían logrado conquistar poco tiempo antes. Por consiguiente, el desarrollo de estos acontecimientos y su comparación con el periodo en el que se hicieron las fortalezas que estudiamos me inducen a descartar la tesis que la historiografía aragonesa ha defendido en torno a la finalidad que poseían las fortificaciones románicas: la protección del reino frente a las algaradas andalusíes⁴³.

De acuerdo con lo dicho en el párrafo anterior, ¿desde un punto de vista eminentemente político, cuál era la finalidad principal que tenían los castillos aragoneses del Primer Románico? Antes de responder al interrogante que acabamos de plantear, me parece imprescindible detenerse en tres cuestiones muy concretas: las funciones de los guerreros que residían en las torres que estudiamos, los objetivos que el monarca asigna de forma genérica a sus fortalezas y el rol de las fortificaciones en la expansión aragonesa durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I. El desarrollo de las mismas nos permitirá exponer una serie de ideas básicas que formarán una parte importante de la argumentación que apoyará la interpretación que vamos a dar en esta comunicación en relación con la pregunta formulada al inicio del presente parágrafo.

Comenzando los temas a tratar según el orden de enumeración, Pierre Bonnassie señaló que en los castillos vivían solamente los guerreros que eran vasallos de los barones que poseían los mismos en manos del conde⁴⁴, realidad que resulta perfectamente aplicable a Aragón aun-

(41).- Las obras de María Jesús Viguera y Philippe Sénac constituyen las mejores síntesis sobre estos hechos de la historia peninsular. Cfr. M.^a. J. VIGUERA MOLINS, *Aragón musulmán*, Zaragoza, Mira Editores, 1980, pp.168-194 y P. SÉNAC, *La frontière et les hommes*, obra citada, pp.375-384.

(42).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XV.

(43).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XV, en donde se puede encontrar más desarrollada la argumentación.

(44).- Cfr. P. BONNASSIE, *La Catalogne du Milieu du Xe à la fin du XIe siècle. Croissance et mutations d'une société*, Toulouse, Université de Toulouse-Le-Mirail, 1975-1976, pp.571-573.